

AUDI-085-2016

Cartago, 29 de febrero de 2016

Señores
Miembros del Consejo Institucional
Instituto Tecnológico de Costa Rica

Estimados señores:

Para cumplir con lo dispuesto en el inciso g), artículo 22 de la Ley General de Control Interno¹; en el inciso h., artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)² y en la Norma 2.6 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público³, se remite el Informe de Labores correspondiente al año 2015, con el propósito de dar a conocer las actividades realizadas por esta Auditoría y su valor agregado a la Institución.

En el año 2015, se tramitó un total de 7 informes de fiscalización, 12 informes de asesoría, 59 informes de advertencias, 11 autorizaciones de apertura de libros, 7 autorizaciones de cierre de libros y se atendieron 13 denuncias. Además, se generó un informe de validación independiente en el marco de cooperación entre auditorías internas del sector público.

En apego a lo dispuesto en el último párrafo de la norma citada, este informe se dirige en forma exclusiva a ese órgano; no obstante, el jerarca puede decidir comunicar la información respectiva o parte de ella, a otras instancias.

Quedo en la mejor disposición de ampliar o aclarar cualquiera de los aspectos contenidos en este informe. Asimismo, se pone a la disposición de ustedes el archivo físico o digital, que contiene todos los informes tramitados durante el año 2015, por si requieren consultarlos.

Atentamente,

Lic. Isidro Álvarez Salazar,
Auditor Interno

IAS/gchr

Ref. GAA-001-2016

¹ Ley No. 8292. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 169, del 4 de setiembre de 2002

² Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.10, del 15 de enero de 2008.

³ Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 28, del 10 de febrero de 2010. Resolución No. R-DC-119-2009, del 16 de diciembre de 2009 de la Contraloría General de la República.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Origen.....	1
1.2 Contenido del informe.....	1
1.3 Sobre la normativa aplicada en la labor ejecutada.....	2
2. SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2015 Y SU UTILIZACION.....	2
3. SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	3
3.1. Sobre la continuidad del Programa de aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna del ITCR	3
3.2. Sobre actividades de colaboración entre Auditorías Internas del sector público para favorecer el proceso de Aseguramiento de la Calidad.....	5
3.2.1. Sobre la participación de la Auditoría Interna del ITCR como validadora independiente del proceso de autoevaluación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA).....	5
3.3. Sobre la evaluación del Programa de Capacitación de la Auditoría Interna 2015.....	6
3.4. Sobre el uso del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) como insumo en la planificación de las actividades de la Auditoría Interna.....	7
3.5. Sobre el programa de seguimiento de recomendaciones	7
4. SOBRE LAS LABORES REALIZADAS.....	7
4.1. Sobre los Indicadores de gestión relacionados con las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Auditoría en el año 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo.....	8
4.2. Sobre los servicios de auditoría.....	8
4.3. Sobre los servicios preventivos.....	8
4.3.1. Sobre los informes de asesoría.....	8
4.3.2. Sobre los informes de advertencia.....	9
4.3.3. Sobre la autorización de libros.....	9
4.3.4. Sobre distintas consultas atendidas por la Auditoría Interna	10

4.3.5. Sobre la atención de denuncias.....	10
5. SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GIRADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS	10
5.1. Sobre el seguimiento de las acciones tomadas por la administración activa para atender las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna.....	11
5.2. Sobre el estado de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	12
5.3. Sobre el seguimiento de las recomendaciones giradas por las Auditorías Externas.....	13
6. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	14
6.1. Actividades de proyección interna.....	14
6.1.1. Conversatorio sobre principios presupuestarios.....	14
6.1.2. Taller de inducción FEITEC 2015.....	14
6.1.3. Participación mediante charlas en algunos cursos de la Escuela de Administración de Empresas.....	14
6.2. Actividades de proyección externa.....	14
6.2.1. Integración fuerzas de trabajo conjunta Auditorías Internas y Contraloría General de la República.....	14
6.2.2. Colaboración Ministerio de Seguridad Pública.....	14
ANEXOS.....	15
Anexo No. 1. Detalle de las actividades de capacitación en las que participó el personal de la Auditoría Interna durante el año 2015.....	16
Anexo No. 2. Resumen de la comparación de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Auditoría en el año 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo	19
Anexo No. 3. Detalle de los informes de fiscalización tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015.....	25
Anexo No. 4. Detalle de los informes de asesoría tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015.....	27
Anexo No. 5. Detalle de los informes de advertencia tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015.....	30

Anexo No. 6. Detalle sobre la autorización de libros, efectuada por la Auditoría Interna, durante el año 2015.....	37
Anexo No. 7. Detalle sobre las consultas atendidas por la Auditoría Interna durante el año 2015.....	40
Anexo No. 8. Detalle de las denuncias atendidas por la Auditoría Interna del ITCR en el año 2015.....	44
Anexo No. 9. Detalle del estado de atención de las recomendaciones y advertencias giradas por la Auditoría Interna en el año 2014.....	46

INFORME DE LABORES DE LA AUDITORIA INTERNA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, DURANTE EL AÑO 2015

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen

El presente informe se preparó en atención al Plan Anual de Trabajo del período 2016, con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el inciso g), artículo 22 de la Ley General de Control Interno¹; en el inciso h. del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)² y en la norma 2.6 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público³.

1.2. Contenido del Informe

En el informe se detalla la gestión administrativa y de las labores sustantivas realizadas por la Auditoría Interna del Instituto Tecnológico de Costa Rica durante el año 2015.

Los resultados se presentan en seis apartados bajo la siguiente estructura:

- Un primer apartado denominado "Introducción" que informa sobre el origen, el contenido del informe y sobre la normativa aplicada en la labor ejecutada por la Auditoría Interna.
- El apartado 2 hace referencia a los recursos asignados por la Institución a la Auditoría Interna durante el año 2015, así como su utilización.
- En el apartado 3 se exponen algunas acciones para sustentar mejoras en la gestión administrativa de la Auditoría Interna, así como instrumentos que sirven de apoyo a dicha gestión. Entre estas acciones destacan la continuidad del Programa de Aseguramiento de la Calidad, el uso del sistema de valoración de riesgo institucional como insumo en la planificación de actividades de auditoría, la coordinación llevada a cabo con el Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DATIC) para el desarrollo de un programa de seguimiento de recomendaciones y la ejecución del programa de capacitación cuyos resultados se detallan en el Anexo No. 1.
- En el apartado 4 se brinda un detalle de las labores realizadas durante el año 2015 en comparación con las contenidas en el Plan de Trabajo. Se presenta información sobre los distintos productos o servicios brindados por la Auditoría Interna, a saber los servicios de auditoría y los servicios preventivos. Este último abarca las asesorías, advertencias y autorización de libros. El detalle de estas actividades se presenta en los Anexos Nos. 2, 3, 4, 5 y 6. Por otra parte, se informa sobre distintas consultas atendidas por la Auditoría Interna y las denuncias a las que se les dio trámite. El detalle se presenta en los Anexos Nos. 7 y 8.
- En el apartado 5 se informa sobre las acciones llevadas a cabo para dar seguimiento a la implementación, por parte de la administración activa, de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna y los Despachos de Auditores Externos, así como las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República. En este apartado se incluye el Anexo No. 9 que detalla el estado de atención de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el año 2014.

¹ Ley No. 8292 de 31 de julio de 2002. Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 169, del 4 de setiembre de 2002.

² Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.10, del 15 de enero del 2008.

³ Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta N° 28, del 10 de febrero de 2010. Resolución No. R-DC-119-2009, de 16 de diciembre del 2009 de la Contraloría General de la República

- El apartado 6 informa sobre algunas actividades de proyección interna y externa que son llevadas a cabo para fortalecer algunas alianzas de interés.

1.3. Sobre la normativa aplicada en la labor ejecutada

Las labores de la Auditoría Interna son realizadas con apego a las disposiciones, normativa técnica, políticas, procedimientos y otros preceptos emitidos por la Contraloría General de la República en el ámbito de su competencia, como órgano rector del Sistema de Control y Fiscalización Superior de la Hacienda Pública, contenidas básicamente en las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público ya citadas y Normas Generales de Auditoría para el Sector Público⁴, complementadas, en lo aplicable, con las Normas de control interno para el sector público⁵; y las Normas de control interno para los sujetos privados que custodien o administren, por cualquier título, fondos públicos⁶.

Por su parte, de acuerdo con el ámbito de aplicación y en cumplimiento de sus funciones se aplicó el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ITCR, vigente desde el 15 de enero del 2008 y las Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.

2. SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2015 Y SU UTILIZACION

La Auditoría Interna en el año 2015 conto un presupuesto total de ¢397,752,400.00, lo cual representa un 0.50% del presupuesto total institucional, distribuidos según las siguientes partidas: Remuneraciones, Servicios, Bienes Duraderos, Servicios Internos, Cursos y Seminarios en el país y Cursos y Seminarios en el Exterior. Destaca la partida de Remuneraciones, por un monto de ¢387,050,000.00 (incluye cuotas patronales), que se destina a cubrir los salarios del Auditor Interno, de la Secretaria y del equipo de auditores conformado por nueve profesionales, que ostentan la categoría 23.

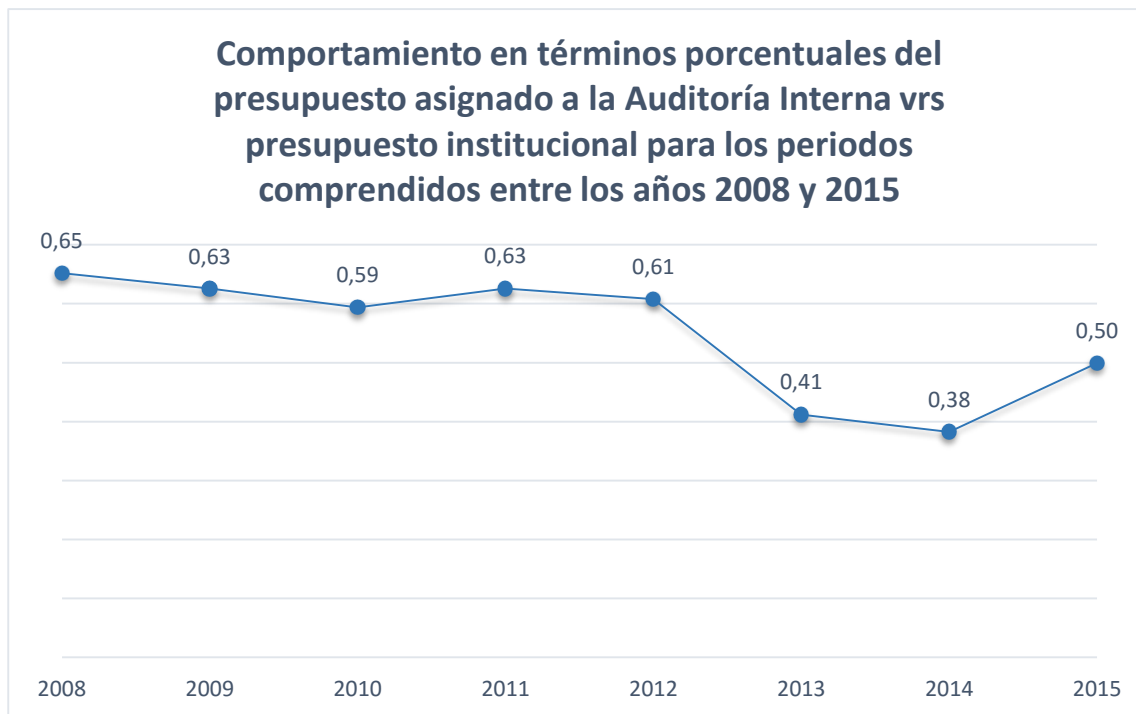
La partida denominada "Servicios" representó un monto de ¢10,702,400.00, que a su vez incluyó la subpartida "Cursos y Seminarios en el País y en el Exterior" por ¢3,078,500.00, destinada a cubrir las erogaciones para el desarrollo profesional continuado, lográndose ejecutar un 93.46% del total de lo asignado para la actividad dentro del país y un 11.30% para actividades en el exterior. Cabe mencionar que éste último tuvo un porcentaje de ejecución mínimo en razón de que no se concretó el pago de la participación en el CLAI 2015, XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2015, dado que en la transferencia del Banco Crédito Agrícola de Cartago al Banco de Chile surgió un error en la cuenta según lo indicó personal del Departamento Financiero Contable. La Auditoría Interna llevó a cabo gestiones por medio de correo electrónico con personal encargado del CLAI en Chile; sin embargo a la fecha no se tiene respuesta del mismo.

A continuación, se muestra el comportamiento de la asignación presupuestaria para la Auditoría Interna, en relación con el presupuesto institucional, para los últimos ocho años.

4 Resolución del Despacho Contralor R-DC-064-2015. Publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2015. Vigente a partir del 01 de enero de 2015.

5 Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 26, del 6 de febrero del 2009. Resolución No. R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009.

6 Publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 25, del 5 de febrero del 2009. Resolución No. R-CO-5-2009, del 13 de enero del 2009.



Fuente: Datos elaborados por el personal de la Auditoría Interna, con fundamento en la información contenida en las ejecuciones presupuestarias de cada año según corresponda.

Nota: Los porcentajes representados en la gráfica son menores del 1%.

Según el gráfico anterior, se refleja un alza porcentual en la asignación presupuestaria para la Auditoría Interna en relación con el presupuesto institucional de un 0.12% en comparación con el año 2014.

3. SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1. Sobre la continuidad del Programa de aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna del ITCR

Como parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad de la Auditoría Interna, durante el año 2015 se le dio seguimiento al plan de mejoras de la autoevaluación del período 2011 y 2012. Este plan de mejoras contempla la revisión de las políticas y procedimientos para guiar la actividad de la Auditoría Interna en la presentación de los diferentes servicios. Asimismo, se continuó durante el año 2015, con los esfuerzos para lograr la automatización de la herramienta de seguimiento de recomendaciones.

Para el actual período la Auditoría Interna cuenta con 15 directrices, algunas de las cuales fueron actualizadas y se promulgaron cuatro nuevas directrices. De las 15 directrices, tres tienen segunda versión dado que los cambios fueron de fondo y dos se le actualizaron las fuentes de información y además, se encuentran pendientes de revisión tres propuestas de directrices para su respectiva actualización.

En resumen, los cambios fueron:

De fondo

- Segunda Versión Directriz No. 1-2010 “Formato para la comunicación de inicio de estudio”.
- Segunda Versión Directriz No.5-2011 “Archivo permanente”, se le hizo una modificación de fondo por lo que se llama ahora Segunda versión de la Directriz No.005-2011 “Archivo Permanente”.
- Segunda Versión Directriz No.010-2013 “Instructivo para elaborar un informe de auditoría y el procedimiento para tramitar el producto generado ante la administración activa”

De fuentes de información

- Directriz No. 3-2011 “Formato para solicitud de audiencia y remisión de borrador de informes
- Directriz No.008-2012 “Independencia y objetividad e impedimentos a la independencia y objetividad”.

Nuevas propuestas

- Propuesta para revisión Directriz No. 002-2010 “Procedimiento para la conformación, manejo y archivo del expediente de los papeles de trabajo de la Auditoría. La propuesta de actualización de esta directriz es dividirla en: Directriz “Instructivo para el archivo de los papeles de trabajo” y Directriz “Instructivo para elaborar los papeles de trabajo”. Dicha propuesta está pendiente de revisión por parte del Auditor Interno.
- Propuesta para revisión Directriz No. 004-2011 “Complemento a la Directriz No.002 Procedimiento para la conformación, manejo y archivo del expediente de los papeles de trabajo de la Auditoría Interna”. La propuesta de actualización es llamarla Directriz “Procedimiento para el manejo de la información declarada confidencial”, esta propuesta se concluirá cuando se dé por aprobado el cambio en la directriz No.002.

Promulgación de nuevas directrices

- Directriz No. 012-2015 Formulario para registrar la asignación y la supervisión de los servicios de auditoría.
- Directriz No. 013-2015 Programa de auditoría.
- Directriz No. 014-2015 Formulario para registrar la asignación y la supervisión de las actividades o proyectos de gestión de la auditoría.
- Directriz No. 015-2015 Procedimiento para el seguimiento de acciones sobre las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Disposiciones de la Contraloría General de la República.

La actualización de las políticas y procedimientos obedece a la entrada en vigencia de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público⁷.

⁷ Publicada en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014.

3.2. Sobre actividades de colaboración entre Auditorías Internas del Sector Público para favorecer el proceso de Aseguramiento de la Calidad.

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público⁸, señala en la norma 1.3 Aseguramiento de la calidad que “el Auditor Interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas”. También establece que las evaluaciones de calidad internas y externas deben realizarse de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

Con fundamento en la normativa anterior, el 21 de julio de 2015, nueve auditorías del sector público suscribieron un “Convenio Marco de Cooperación”, en el que se acordó que la evaluación externa de calidad se llevará a cabo mediante la modalidad de validación independiente entre pares de estas auditorías, previendo la no reciprocidad y utilizando los instrumentos aprobados para tal efecto. En este convenio participaron la Contraloría de la Universidad Nacional, las Auditorías Internas del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Pública, Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Poder Judicial, Consejo Nacional de Rectores e Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. En el siguiente cuadro se observa la distribución de la participación de las auditorías internas.

Institución Validadora	Institución Validada	Período de Autoevaluación	Año de Realización de la Validación
JASEC	ITCR	2015	2016
ITCR	AyA	2014	2015
AyA	MEP	2014	2015
MEP	MS	2015	2016
MS	MTSS	2014	2015
MTSS	PJ	2014	2015
PJ	CONARE	2015	2016
CONARE	UNA	2014	2015
UNA	JASEC	2013	2015

3.2.1 Sobre la participación de la Auditoría Interna del ITCR como validadora independiente del proceso de autoevaluación del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)

A la Auditoría Interna del ITCR, le correspondió realizar la validación independiente del proceso de autoevaluación de calidad efectuado por la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), correspondiente al período 2014. Dicha validación estuvo a cargo de dos auditores certificados en acreditación y validación de la Evaluación de Calidad de Auditoría Interna por The Institute of Internal Auditors, bajo la supervisión del Auditor Interno, inició en el mes de agosto de 2015 y culminó con éxito en el mes de octubre del mismo año. Al respecto, se generó un informe en relación a la “Validación Independiente de la Autoevaluación de Calidad de la actividad de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados”, dirigido al Máster Alcides Vargas Pacheco, Auditor Interno del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

⁸ No. R-DC-119 del 16 de diciembre del 2009, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 28 del día miércoles 10 de febrero de 2010

En cuanto al proceso de validación independiente del proceso de autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna del ITCR para el período 2015, le corresponderá efectuarla a la Auditoría Interna de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), en el mes de agosto de 2016.

3.3. Sobre la evaluación del Programa de Capacitación de la Auditoría Interna 2015

En atención al Plan de Capacitación preparado para el personal de la Auditoría Interna del periodo 2013-2015; en el año 2015 se presentan dos apartados a saber: Evaluación de metas e indicadores y evaluación de políticas establecidas en el programa, como sigue:

META	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
El 100% del personal de la Auditoría Interna participará en al menos una actividad de capacitación por año.	Porcentaje de personal de la Auditoría Interna capacitado	100%
El 100% de las actividades de capacitación en que participará el personal de la Auditoría Interna, es atinente a las funciones propias de Auditoría.	Porcentaje de atinencia de las actividades de capacitación respecto a las funciones propias de la Auditoría.	100%
Ejecutar al menos, el 90% del presupuesto asignado a actividades de capacitación.	Porcentaje de presupuesto ejecutado.	93,46%

Observaciones:

- El personal de la Auditoría se capacitó en al menos una actividad de capacitación, cumpliéndose el 100% del personal capacitado en el año 2015.
- El 100% de la capacitación recibida por el personal de Auditoría Interna es atinente a las funciones propias de Auditoría.
- El 93,46% del presupuesto para capacitación fue ejecutado, cumpliéndose la meta establecida.
- Se contó con la participación del Auditor Interno en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna celebrado en Chile.
- Tres auditores participaron en el XVI Congreso Anual de Auditoría Interna, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica.
- Se cumplió con el 92.75% del tiempo establecido en el Plan de Trabajo⁹, para actividades de capacitación.
- El personal de la Auditoría mantiene un alto nivel académico, por lo que para el año 2015 por esfuerzo propio un funcionario concluyó la maestría. La Auditoría cuenta con 10 auditores, ocho másteres y de estos ocho dos son doctores y los otros dos auditores con grado académico de licenciados.

⁹ AUDI-260-2014 del 16 de diciembre de 2014.

En el Anexo No. 1 se muestra un detalle de las actividades de capacitación en las que tuvo participación el personal de la Auditoría Interna durante el año 2015, que incluye capacitación externa cubierta con recursos del ITCR o coordinada con instancias externas, así como capacitación interna coordinada con el Departamento de Recursos Humanos.

3.4. Sobre el uso del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) como insumo en la planificación de las actividades de la Auditoría Interna

La Gestión del Riesgo en el ITCR se encuentra normada en los “Lineamientos Institucionales para la Gestión del Riesgo en el ITCR: SEVRI-TEC” aprobados por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2588, Artículo 10, del 28 de noviembre de 2008.

Cabe mencionar que la Auditoría Interna en el año 2015 incorporó la valoración de riesgos institucionales en los estudios de auditoría; sin embargo, no se obtuvo mayor respuesta por parte de las instancias auditadas, por lo que continúa siendo un tema sensible en la etapa de planificación.

3.5. Sobre el programa de seguimiento de recomendaciones

El seguimiento de recomendaciones se ha identificado como un subproceso del proceso de fiscalización definido por la Auditoría Interna.

La aplicación del “Programa de Seguimiento de Recomendaciones”, es una herramienta que la Auditoría Interna ha venido utilizando en atención a lo dispuesto en el inciso g, artículo 22 de la Ley General de Control Interno¹⁰; artículos 61 y 63 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)¹¹, la norma 206.01, de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público¹², y de la norma 2.11 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público¹³.

Cabe mencionar que en el año 2015, en coordinación con el DATIC se logró concretar el desarrollo del sistema automatizado, llevándose a cabo un periodo de pruebas tanto de la Auditoría Interna como del DATIC y en conjunto. Actualmente se encuentra en etapa de divulgación y capacitación para su entrada en vigencia. No obstante, la aplicación de Excel continuará su uso en paralelo con el sistema automatizado, hasta tanto se den por atendidos los informes de auditoría ahí contenidos.

Las instancias con las que se coordina la utilización de esta aplicación son el Consejo Institucional, la Rectoría, las Vicerrectorías y las Direcciones tanto de Sede Regional de San Carlos como de los Centros Académicos, así como el DATIC, adscrito a la Rectoría.

4. SOBRE LAS LABORES REALIZADAS

En adelante se detallan las principales actividades realizadas por la Auditoría Interna en el periodo 2015, tendientes a cumplir con las competencias asignadas a las auditorías internas del sector público en general, según la Ley General de Control Interno y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ITCR, normas y disposiciones legales o técnicas en las actuaciones de la administración activa, así como la aplicación de sanas prácticas administrativas.

El detalle de la comparación de las actividades incorporadas en el Plan de Trabajo 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo, se consigna en el Anexo No.2

¹⁰ Publicado en La Gaceta 169, del 4 de setiembre de 2002

¹¹ Publicado en el diario Oficial La Gaceta No.10, del 15 de enero del 2008.

¹² Resolución del Despacho Contralor R-DC-064-2015, Publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2015. Vigente a partir del 01 de enero de 2015.

¹³ Aprobadas mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República No. R-DC-119-2009, del 16 de diciembre del 2009. Publicadas en la Gaceta No. 28, del 10 de febrero de 2010.

4.1. Sobre los Indicadores de gestión relacionados con las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Auditoría en el año 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo

El cumplimiento del indicador “Producción de estudios programados” es de un 100%, es decir los estudios que constituyeron el Plan de Trabajo del periodo, fueron abordados y concluidos.

El indicador de gestión sobre “Atención de estudios preventivos de asesoría”, tiene un porcentaje de cumplimiento del 100% y el que se refiere a “Atención de denuncias” tiene un 85% de cumplimiento, puesto que dos denuncias se encontraban en trámite de atención, al finalizar el 2015.

Sobre los estudios especiales solicitados por el Jерarca, se tiene que al finalizar el 2015, el estudio sobre Residencias Estudiantiles registraba un avance de 60% y se había tramitado el informe de advertencia AUDI-AD-016-2015 “Advertencia sobre la gestión ambiental del Programa de Residencias Estudiantiles”.

4.2. Sobre los servicios de auditoría

Durante el año 2015 la Auditoría Interna giró, en los informes de fiscalización, 52 recomendaciones a distintas instancias institucionales, tales como el Consejo Institucional, la Vicerrectoría de Administración, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y la Dirección de la Sede Regional de San Carlos. Dichos informes son el resultado de estudios que han pretendido evaluar algunas áreas de interés, entre los que destacan temas contables, presupuestarios, administrativos, operativos y otros. Por su parte, dichas instancias tuvieron la oportunidad de registrar, durante el año 2015, las acciones tomadas para garantizar la implementación de las recomendaciones en la aplicación diseñada para tal efecto.

Cabe mencionar que el 100% de las recomendaciones dirigidas la totalidad fueron aceptadas por la administración activa lo que conllevaría a propiciar por ésta una mejora continua de sus procesos y/o actividades, en el tanto se atiendan las deficiencias encontradas en los estudios de Auditoría.

En el Anexo No. 3, se puede visualizar el detalle de dichos informes.

4.3. Sobre los servicios preventivos

Entre los servicios que presta la Auditoría Interna se encuentran los servicios preventivos, que se refieren a las asesorías, advertencias y autorización de libros. Las asesorías son producto de la solicitud del superior jerarca u otras instancias; las advertencias son producto de las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, sin que se comprometa la independencia y objetividad en el desarrollo posterior de las competencias y por último la autorización de libros, contribuyen al fortalecimiento del sistema de control interno.

4.3.1. Sobre los informes de asesoría

Durante el año 2015 se emitieron doce informes de asesoría, en atención a distintas solicitudes planteadas por el Consejo Institucional, por las diferentes Comisiones con que cuenta dicho Consejo o por parte de la Rectoría.

El detalle de los temas abordados se encuentran en el Anexo No. 4., dentro de los que se destacan actividad reglamentaria, área contable, presupuestario, administrativo, de sistemas y operativo, para apoyar reformas a la normativa vigente; o para sustentar la toma de decisiones del Consejo Institucional en trámites administrativos.

4.3.2 Sobre los informes de advertencia

La Auditoría Interna tramitó 59 informes de advertencia en el año 2015, dirigidos a distintas instancias institucionales, tales como el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Consejo Institucional, Rectoría, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Vicerrectoría de Investigación y Extensión, Centro Académico de San José, Centro Académico de Limón y Sede Regional de San Carlos, cuyo detalle se muestra en el Anexo No. 5. Cabe mencionar que cada una de esas instancias tuvieron la oportunidad de registrar, en la aplicación diseñada para tal efecto, las acciones tomadas para garantizar la atención de dichas advertencias.

Del total de informes de advertencia, cuarenta y tres hacen referencia a la necesidad de que la administración activa llevara a cabo investigaciones preliminares, con el propósito de sustentar la apertura de procesos disciplinarios tendientes a sancionar determinadas conductas de funcionarios a los que eventualmente se les podría atribuir responsabilidad administrativa.

Estas advertencias fueron debidamente atendidas; no obstante cabe destacar los siguientes resultados:

- Para 17 informes de advertencia, se realizaron investigaciones preliminares y se apertura el proceso administrativo disciplinario. Para dos casos en particular se llegó a un acuerdo conciliatorio para la devolución de los dineros correspondientes.
- Para 19 informes de advertencia, se realizaron investigaciones preliminares y como producto de la misma se generó amonestación escrita con copia al expediente.
- Para 7 informes de advertencia, se realizaron investigaciones preliminares y se archivó el expediente.

En relación con la totalidad de las advertencias planteadas a la administración, oportunamente se realizará el seguimiento correspondiente, con la finalidad de conocer el grado de atención y/o cumplimiento brindado e informar lo que corresponda.

4.3.3 Sobre la autorización de libros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, inciso e., de la Ley General de Control Interno, es competencia de la Auditoría Interna, autorizar, mediante razón de apertura o cierre de los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del Auditor Interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.

La autorización de libros en el ITCR se ha definido como la actividad que involucra los libros de actas y de acuerdos de la Asamblea Institucional Representativa (AIR) y su Directorio, los libros de actas del Consejo Institucional, los libros contables que maneja el Departamento Financiero Contable y los libros de apertura de licitaciones, de eliminación de activos y de compras directas que maneja el Departamento de Aprovechamiento o la Sede Regional de San Carlos. Dicha actividad se atiende según las solicitudes presentadas por las instancias citadas.

Durante el año 2015 se procedió a la autorización mediante razón de apertura de once libros y se consignó la razón de cierre en siete, tal como se muestra en el Anexo N° 6.

4.3.4 Sobre distintas consultas atendidas por la Auditoría Interna

La Auditoría Interna, durante el año 2015, atendió una serie de consultas planteadas por distintas instancias administrativas destacando las que se muestran en el Anexo No. 7.

Las consultas planteadas por la Administración Activa o bien funcionarios de la Institución se referían a diversos temas, atendidas mediante comunicaciones formales o por correo electrónico.

4.3.5 Sobre la atención de denuncias

La Auditoría Interna durante el año 2015 conoció trece casos que por distintos medios fueron denunciados, los que se sometieron a un proceso de admisibilidad y fueron debidamente atendidos.

Según lo dispone el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ITCR, en la Sección F del Capítulo IV, las normas aplicables para la atención de las denuncias, es un instrumento para poner en conocimiento de la Administración o de las Auditorías Internas, hechos que eventualmente contravienen sanas prácticas administrativas o son consideradas irregulares o contrarios a la normativa legal o técnica vigente.

En el Anexo No. 8 se muestra un detalle de lo actuado en relación con las denuncias recibidas durante el año 2015.

5. SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GIRADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS

La Ley General de Control Interno le asigna a la administración activa y a la Auditoría Interna, cada una en el ámbito de su competencia, el seguimiento de las disposiciones y recomendaciones giradas por la Contraloría General de la República, los Despachos de Contadores Públicos y por la Auditoría Interna.

Para la Auditoría Interna esta actividad es de carácter permanente y sistemática y está incluida como un subproceso del proceso de fiscalización, incluida en los Planes de trabajo de cada año como una actividad continua, de manera que se gestione un seguimiento para los informes de Control Interno y Advertencias.

Cabe mencionar que el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2930, Artículo 9, del 12 de agosto de 2015, aprobó las "Disposiciones para la atención por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la Contraloría General de la República", lo que permite fortalecer el sistema de control interno institucional garantizando el efectivo funcionamiento de las actividades relacionadas al seguimiento de recomendaciones.

5.1. Sobre el seguimiento de las acciones tomadas por la administración activa para atender las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna en el año 2015 realizó el seguimiento a los informes de fiscalización así como a las advertencias tramitadas durante el año 2014, que en total contenían 38 recomendaciones y advertencias, dirigidas a varias instancias de la Institución.

El seguimiento consistió en una verificación del vencimiento de los plazos establecidos por la administración activa, así como de las acciones y responsables de implementar tales recomendaciones y/o advertencias.

La documentación requerida para el seguimiento de recomendaciones fue consultada según información contenida en la aplicación correspondiente por parte de las instancias a las cuales se dirigieron los informes de fiscalización o de advertencia, así como de aquellas asesorías y/o oficios que fueron acogidas por la administración activa.

A continuación se detalla el estado de las 38 recomendaciones y advertencias generadas en el año 2013, reflejándose los siguientes resultados:

Cantidad y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el año 2014 y su estado de implementación

Estado	No. Recomendaciones	%
Implementadas	14	37
En proceso	24	63
No atendida	0	0
TOTAL	38	100

Fuente: Datos elaborados por el personal de la Auditoría Interna.

Nota: Los datos fueron suministrados por las distintas instancias a las cuales se les dirigieron recomendaciones en el año 2014 e incluidos en la aplicación del seguimiento de recomendaciones.

Gráficamente esta situación puede representarse de la siguiente manera:



Fuente: Datos elaborados por el personal de la Auditoría Interna.

Cabe mencionar que en el año 2015 se realizó el correspondiente seguimiento de las recomendaciones y/o advertencias tramitadas durante el año 2014. El resultado se detalla en el Anexo No. 9 de este informe.

Por su parte, se dará seguimiento a las recomendaciones y advertencias planteadas durante el año 2015, informando oportunamente sobre los resultados que se obtengan.

5.2. Sobre el estado de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

En relación con las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República, la Auditoría debe informar, atendiendo lo dispuesto en las “*Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República*”¹⁴, el estado en que se encuentran las disposiciones giradas por ese órgano contralor al 31 de marzo de cada año.

En relación con las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República, en el año 2015, se remitió al Consejo Institucional dos informes detallando las acciones tomadas por la administración activa para su atención, según se consigna:

- Informe AUDI-F-002-2015 “Informe sobre el grado de atención por parte de la administración activa de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2014”

¹⁴ Resolución del Órgano Contralor No. R-SC-1-2007.) Publicada en La Gaceta Nro. 126 del 2 de julio de 2007.

- Informe AUDI-F-005-2015 “Estado de atención en que se encuentran las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República en el ‘Informe No. DFOE-SOC-IF-12-2014. Auditoría sobre el control interno en los procesos financiero contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), con corte al 30 de junio de 2015”

En dichos informes se incluyó información sobre el estado de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República puestas en conocimiento de esta Auditoría Interna, tanto del período 2014, como algunas que se habían reportado como pendientes de cumplimiento en años anteriores.

5.3. Sobre el seguimiento de las recomendaciones giradas por las Auditorías Externas

Los periodos 2013 y 2014 corresponden a la última evaluación realizada por un Despacho de Auditores Externos, en esta oportunidad fue efectuada por el despacho Carvajal & Asociados S.A.

La presentación de los informes de auditores externos ante el Consejo Institucional se llevó a cabo mediante foro realizado en la sesión 2942, del 14 de octubre de 2015.

Cabe mencionar que en el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna se contempló un estudio referido a las Auditoría Externas, concluyéndose en el año 2016 mediante el informe AUDI-F-001-2016 denominado “**Estudio especial sobre los productos de Auditoría Externa que se contratan –periodo 2014-**”, en el que se indicó lo siguiente:

“...Tal y como se indicó en el apartado 1.7 de este informe, el Consejo Institucional en la sesión 2930, artículo 9, del 12 de agosto de 2015, aprobó las “Disposiciones para la atención por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de los Informes de Auditoría Interna, Externa y de la Contraloría General de la República”.

Aunado a lo expuesto en el punto 2.1 anterior y de acuerdo con las consultas efectuadas, a la fecha de este informe y transcurridos ya más de dos meses desde la presentación ante el Consejo Institucional de los informes de auditores externos correspondientes al periodo 2014, no se ha iniciado aún con el procedimiento necesario para atender dichas disposiciones que conllevaría a ordenar la implementación de las recomendaciones emitidas en ellos, poniendo en riesgo el objetivo de esa contratación.

La presentación de los informes de auditores externos ante el Consejo Institucional se llevó a cabo mediante foro realizado el pasado 14 de octubre en sesión 2942, artículo 12, y según el procedimiento establecido en el punto 7.2 de las referidas disposiciones, el Consejo Institucional debe solicitar a la Rectoría un informe sobre la viabilidad o no de las recomendaciones; no obstante, dicho informe no ha sido aún solicitado, ni presentado por iniciativa de la Rectoría....”

En ese mismo sentido, la Auditoría Interna mediante el oficio AUDI-179-2015, del 07 de agosto de 2015, reiteró la imposibilidad de dar seguimiento a las acciones para atender las recomendaciones giradas por el Despacho Carvajal & Colegiados, correspondiente al periodo 2012-2013, en razón de ausencia de planes remediales solicitados por el Consejo Institucional a la administración activa. Cabe mencionar que dichas actividades de seguimiento fueron incorporadas en el Plan de Trabajo 2015 y la ausencia de dichos planes remediales constituyó una limitante para poder atender lo de su competencia, en relación con el seguimiento de recomendaciones e información pertinente al superior jerarca.

6. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

6.1. Actividades de proyección interna:

Como parte de actividades que requieren de colaboración para fortalecer el sistema de control interno institucional se presentaron las siguientes intervenciones por parte de la Auditoría Interna:

6.1.1 Conversatorio sobre principios presupuestarios

Esta actividad se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2015 en la Sala de Conferencias de la Escuela de Ciencias Sociales, con la participación del Máster Juan Carlos Barboza S., Asistente Técnico y el Lic. Minor Montero González, Fiscalizador, ambos del Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República de Costa Rica.

Dicha actividad fue organizada por la Auditoría Interna con la finalidad de reforzar aspectos relacionados al proceso presupuestario institucional.

6.1.2 Taller de Inducción FEITEC 2015

La actividad se llevó a cabo el día 16 de junio de 2015 en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Institucional, con la finalidad de exponer a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo 2015-2016, la labor de la Auditoría Interna y aspectos relacionados al sistema de control interno institucional.

6.1.3 Participación mediante charlas en algunos cursos de la Escuela de Administración de Empresas

El Auditor Interno ha atendido invitaciones para impartir charlas en algunos cursos de la Escuela de Administración de Empresas, llevando un mensaje en relación con la actividad de auditoría y propiciando un intercambio con los estudiantes sobre distintos temas de interés.

6.2. Actividades de proyección externa:

6.2.1. Integración fuerzas de trabajo conjunta Auditorías Internas y Contraloría General de la República

Esta Auditoría Interna está integrada en una de las fuerzas de trabajo que se han consolidado como producto de la interacción entre los Auditores Internos del Sector Público y la Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema de Fiscalización y Control de la Hacienda Pública.

Se mantiene una participación activa en el programa denominado “Desarrollo de las Capacidades de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Costarricense”.

6.2.2. Colaboración Ministerio de Seguridad Pública

Se atendió una solicitud de colaboración planteada por el Ministerio de Seguridad Pública para brindar asesoría en el proceso de nombramiento del Auditor Interno que lleva a cabo ese Ministerio.

ANEXOS

ANEXO No.1

Detalle de las actividades de capacitación en las que participó el personal de la Auditoría Interna durante el año 2015

Anexo No. 1
Detalle de las actividades de capacitación en las que participó el personal de la Auditoría Interna durante el año 2015

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTE	COSTO	DIAS
XVI Congreso de Auditoría "Visión hacia una Auditoría Integral y Continua"	Isidro Álvarez Salazar	\$615	27 y 28 de agosto
CLAI 2015. XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2015	Isidro Álvarez Salazar	Trámite	Del 18 al 21 de octubre
XVI Congreso de Auditoría "Visión hacia una Auditoría Integral y Continua"	Gabriela Chaves Rosas	\$615.00	27 y 28 de agosto
Curso: Ambiente de Control" De la retórica a la implementación y la Auditoría	Gabriela Chaves Rosas	\$495.00	26 y 27 de noviembre
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - Módulo I	Maricel Araya Matamoros	₡115,000.00	6, 13, 20 y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo, 01 y 08 de junio
Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015	Maricel Araya Matamoros	₡132,000.00	01, 03, 08 y 10 de diciembre
III Congreso Nacional de Gestión Ética, Administración Pública, Sector Privado y Ciudadanía	Adriana Rodríguez Zeledón	₡55,000.00	15 y 16 de octubre
XVI Congreso de Auditoría "Visión hacia una Auditoría Integral y Continua"	Anais Robles Rojas	\$615.00	27 y 28 de agosto
Programa Técnico en Contratación Administrativa para la Gestión Pública (módulos V, VI, VII)	Lorena Somarribas Meza	₡385,000.00	03 Setiembre al 10 de diciembre
V Congreso Internacional de Administración de la Educación	Lorena Somarribas Meza	\$115.00	28, 29 y 30 de octubre
Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015	Lorena Somarribas Meza	₡132,000.00	01, 03, 08 y 10 de diciembre
Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015	Manuel Bonilla Cordero	₡132,000.00	01, 03, 08 y 10 de diciembre
Curso: Gestión y Auditoría de Alto Impacto con Base en Riesgos	Luis Gonzalo Sánchez Acuña	\$495.00	24 y 25 de noviembre
Consideraciones para el Establecimiento Políticas Universitarias	Isidro Álvarez Salazar	Sin costo	18 y 25 de marzo
Cambios Régimen de Incapacidades CCSS	Isidro Álvarez Salazar	Sin costo	15 de abril
Conferencia sobre: "Nuevas regulaciones relativas a los Artículos 24 y 27 de la Ley General de Control Interno y caso real de negociación de recursos con la administración"	Isidro Álvarez Salazar	Sin costo	14 de abril
Taller "Administración Estratégica: Políticas"	Isidro Álvarez Salazar	Sin costo	22 de abril y 6 de mayo
Curso: Presupuesto para el Sector Público	Deyanira Meza Cascante	Sin costo	Del jueves 09 de abril al 05 de mayo de 2015 (los martes)
Curso sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	Deyanira Meza Cascante	Sin costo	Del 20 de mayo al 19 de agosto (miércoles y viernes)

ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTE	COSTO	DIAS
Seminario Web: Solución Tecnológica para Auditoría Continua de Compras	Luis Ernesto Madrigal Trejos	Sin costo	26 de marzo
Power Point Intermedio Avanzado 2013	Gabriela Chaves Rosas	Sin costo	Del 11 de mayo al 01 de junio (lunes)
Curso sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	Maricel Araya Matamoros	Sin costo	Del 20 de mayo al 19 de agosto (miércoles y viernes)
Curso Virtual "Investigación y Procedimientos Administrativos"	Adriana Rodríguez Zeledón	Sin costo	Del miércoles 25 de febrero hasta el martes 28 de abril
Cambios Régimen de Incapacidades CCSS	Anais Robles Rojas	Sin costo	15 de abril
Salud Ocupacional	Anais Robles Rojas	Sin costo	10, 17 y 24 de noviembre, 01 y 08 de diciembre
Curso: Presupuesto para el Sector Público	Lorena Somarribas Meza	Sin costo	Del jueves 09 de abril al 05 de mayo de 2015 (los martes)
Curso sobre las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	Lorena Somarribas Meza	Sin costo	Del 20 de mayo al 19 de agosto (miércoles y viernes)
VIII Convivio Nacional de Archivistas "La firma digital avanzada y los sistemas de gestión de documentos electrónicos en las organizaciones"	Marianela Moya Araya	Sin costo	17 de abril
Power Point Intermedio Avanzado 2013	Marianela Moya Araya	Sin costo	Del 11 de mayo al 01 de junio (lunes)
Sistema Integrado de la Vicerrectoría De Administración	Marianela Moya Araya	Sin costo	27, 28 Y 30 de octubre
Seminario Web: Solución Tecnológica para Auditoría Continua de Compras	Manuel Bonilla Cordero	Sin costo	26 de marzo
Modelo Iberoamericano de Excelencia, en la gestión y su evaluación	Manuel Bonilla Cordero	Sin costo	Del 29 de junio al 3 de julio 2015.

ANEXO No. 2

Resumen de la comparación de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Auditoría en el año 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo

ANEXO No. 2

Resumen de la comparación de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Auditoría en el año 2015 y la forma en que fueron abordadas en el mismo periodo

Área: Actividades de Administración y Apoyo

Actividad Programada	Productos generados	Observaciones
- Programa permanente de Aseguramiento de la Calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2015, se le dio seguimiento al plan de mejoras de la autoevaluación del período 2011 y 2012. Se promulgaron cuatro nuevas directrices y algunas directrices fueron actualizadas, tres con modificaciones de fondo y a dos se les actualizaron las fuentes de información. Se concluyó la herramienta automatizada denominada "Sistema de implementación de recomendaciones (SIR)", diseñada para el seguimiento de acciones sobre las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Disposiciones de la Contraloría General de la República. <p>Con base en el "Convenio Marco de Cooperación", en el que se acordó que la evaluación externa de calidad se lleve a cabo mediante la modalidad de validación independiente entre pares de nueve auditorías del Sector Público; a la Auditoría Interna del ITCR le correspondió realizar la validación independiente del proceso de autoevaluación de calidad efectuado por la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, correspondiente al período 2014. Se generó el informe "Validación Independiente de la Autoevaluación de Calidad de la actividad de la Auditoría Interna del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados", dirigido al Máster Alcides Vargas Pacheco, Auditor Interno del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.</p>	No hay
- Informe Anual de Labores del año 2014	AUDI-032-2015 Informe de Labores 2014, del 27 de febrero 2015	No hay.
- Programa de seguimiento del cumplimiento de recomendaciones	<p>Se tramitaron informes para comunicar a la administración activa el grado de atención de las recomendaciones giradas por la Auditoría Externa: AUDI-005-2015; AUDI-007-2015.</p> <p>Se tramitaron informes sobre el grado de atención por parte de la administración activa de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2014: AUDI-062-2015; AUDI-165-2015.</p> <p>Para las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, se realizó el seguimiento según los plazos planteados por la Administración, con este fin se tramitaron solicitudes de información sobre el cumplimiento de recomendaciones, se le indicó el grado de cumplimiento de las recomendaciones a la Administración y cuando las recomendaciones se consideran implementadas, se comunicó oportunamente.</p>	Para el seguimiento de las recomendaciones de informes anteriores al año 2016, se seguirá utilizando la plataforma Excel para controlar su implementación.
- Formulación del Plan Estratégico de la Auditoría	El Plan Estratégico se actualizó con el AUDI-344-2015, de 9 de diciembre de 2015, "Comunicación de la decisión de ampliación de la vigencia del Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2013-2015 hasta el 2016" incluyendo las Políticas Específicas 2016. Además, se comunicó	La actividad se trasladó para el año 2016, por la imposibilidad de realizarla

Actividad Programada	Productos generados	Observaciones
Interna para el periodo 2016-2020	la decisión de ampliar la vigencia de su Plan Estratégico 2013-2015 hasta el 2016, considerando el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 042-2014 del Consejo de Planificación Institucional, artículo 2, del 15 de diciembre de 2014, en el que se comunica la ampliación de la vigencia del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, hasta el 2016.	al no actualizarse el Plan Estratégico Institucional

Área: Auditoría Financiera

Actividad Programada	Productos generados	Observaciones
- Análisis de manejo de fondos públicos por organizaciones privadas, contratos de fideicomiso, o transferencias.	AUDI-161-2015, AUF-F-004-2015 "Auditoría Financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, período 2012-2013" AUDI-214-2015, AUDI-F-006-2015 "Auditoría en la Asociación Deportiva y Recreativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica-ADERTEC-"	No hay
- Evaluación del proceso de formulación, ejecución y control del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.	El detalle de los informes tramitados se encuentra en el Anexo No. 4, que indica las asesorías brindadas a instancias superiores, en relación con el proceso presupuestario.	No hay.

Área: Auditoría Operativa

Actividad Programada o incluida en el transcurso del año 2015	Productos generados	Observaciones
- Evaluación de la gestión del ITCR en la Sede Interuniversitaria de Alajuela	AUDI-AD-060-2015 "Visita Sede Interuniversitaria de Alajuela"	En visita efectuada se conoció algunas situaciones que se consideran relevantes, debido a que se encuentran asociadas a riesgos de importancia, por lo que mediante dicho informe se advierte para que se tomen las acciones que sean necesarias a la brevedad posible. Algunas pruebas fueron ampliadas al Centro Académico de Limón, según se explica en este mismo cuadro.

Actividad Programada o incluida en el transcurso del año 2015	Productos generados	Observaciones
<p>- Evaluación de los planes de trabajo en la actividad académica</p>	<p>Advertencias, que van desde la AUDI-AD-018-2015 hasta la AUDI-AD-59-2015, todas confidenciales</p>	<p>El informe de control interno, sobre el tema que trataban las advertencias, quedó pendiente de enviar, estando en un 90% concluido. Posteriormente, en el año 2016, se emitió el AUDI-040-2016, donde se remite el AUDI-F-003-2016 "Auditoría de carácter especial sobre aspectos de control interno en relación con la asistencia a los Consejos de Departamento por parte de los profesores del ITCR" Otros tópicos relacionados con el tema, se programaron para el año 2016, ya que hay otras pruebas pendientes en relación con la evaluación de los planes de trabajo de la actividad académica</p>
<p>- Evaluación del sistema de información que opera para el registro contable y control de activos en el ITCR</p>	<p>AUDI-AD-012-2015 "Informe de advertencia sobre el equipo especializado que se utiliza regularmente en las actividades de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica" AUDI-AS-004-2015 "Sobre algunos aspectos a contemplar en la propuesta reforma integral al Reglamento para la Administración de Activos Muebles, Inmuebles y otros activos"</p>	
<p>- Evaluación sobre el proceso de la gestión de la investigación institucional</p>	<p>AUDI-342-2015, AUDI-F-007-2015 "Evaluación sobre la gestión de la investigación, efectuada al Programa de Nanotecnología y al Laboratorio Institucional de Nanotecnología"</p>	
<p>- Evaluación de la efectividad de los controles que operan en la entrega de actas de calificaciones y sus modificaciones</p>		<p>Trasladado para el año 2016</p>
<p>Informes no previstos en el Plan Anual de Auditoría, que se incluyeron producto de denuncias o por considerar que se refieren a actividades con riesgos altos</p>		
<p>- Evaluación de control interno de la Unidad</p>	<p>AUDI-F-003-2015 "Evaluación del control interno de aspectos específicos relacionados con la Unidad Agrícola adscrita al Programa</p>	<p>Surge de la atención de una denuncia. Confidencial</p>

Actividad Programada o incluida en el transcurso del año 2015	Productos generados	Observaciones
Agrícola adscrita al Programa de Producción Agropecuaria.	de Producción Agropecuaria de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de San Carlos."	
- Evaluación de la gestión en el Centro Académico de Limón	AUDI-AS-008-2015 "Informe de asesoría sobre aspectos relacionados con la contratación Administrativa, manejo de valores y actividades de Admisión y Registro del Centro Académico de Limón". AUDI-AD-013-2015 "Control de activos Centro Académico de Limón" AUDI-AD-015-2015 "Informe de advertencia sobre atención acuerdo del Consejo Institucional Sesión 2825 y responsabilidades de los Directores de los Centros y la representación estudiantil."	Surge como una ampliación al enfoque del estudio sobre la Sede Interuniversitaria de Alajuela, por encontrar que los riesgos eran relevantes en el control interno de los centros académicos
Informes concluidos en un 80%, que tienen pendiente la comunicación de resultados		
- Evaluación del control interno de aspectos específicos relacionados con la Unidad Planta de Matanza adscrita al Programa de Producción Agropecuaria de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de San Carlos	Solo queda pendiente la revisión del informe y la comunicación de resultados.	Se tramitó con el AUDI-038-2016, AUDI-F-002-2016, el 2 de febrero de 2016
- Estudio especial sobre los productos de Auditoría Externa que se contratan –periodo 2014	Solo queda pendiente la revisión del informe y la comunicación de resultados.	Se tramitó con el AUDI-036-2016, AUDI-F-001-2016, el 1 de febrero de 2016
Conclusión de estudios iniciados en el año 2014.		
- Evaluación gestión del Mantenimiento	AUDI-F-001-2015 "Evaluación sobre la gestión del mantenimiento efectuada por el Departamento de Administración del Mantenimiento"	

Área: Administrativa

Actividad Programada	Productos generados	Observaciones
- Autorización de apertura y cierre de libros legales y contables	Se atendieron las solicitudes de diferentes instancias, realizándose 11 aperturas y 7 cierres de libros. (Ver Anexo No. 6)	Esta actividad es de carácter permanente para atender las solicitudes planteadas.
- Atención oportuna de denuncias interpuestas ante la Auditoría Interna o trasladadas por la Contraloría General de la República.	Se conocieron trece denuncias cuyo detalle se muestra en el Anexo No. 8 del actual informe. Se generaron distintos informes o comunicaciones cuyo detalle se puede consultar en la columna 4 del anexo del informe citado.	La atención de dos denuncias se encuentra en trámite

Actividad Programada	Productos generados	Observaciones
<p>- Advertencias a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.</p>	<p>Se tramitaron un total de 59 advertencias cuyo detalle se muestra en el Anexo No.5 Se generaron distintos informes o comunicaciones cuyo detalle se puede consultar en la columna 4 del anexo citado.</p>	
<p>- Asesoría permanente al Jerarca y otras instancias de la organización, según requerimientos, en el ámbito de la competencia de la actividad de Auditoría Interna.</p>	<p>Participación en sesiones del Consejo Institucional y correos electrónicos. Se tramitaron 12 informes de asesoría, cuyo detalle se muestra en el Anexo No. 4 La participación del Auditor Interno en las sesiones del Consejo Institucional, permite asesorar, en materia de su competencia, al órgano en caso de que proceda. Asimismo, de manera verbal, telefónica o mediante correos electrónicos se asesora a las distintas instancias de la organización en materia de control interno, según se anota en detalle sobre las consultas atendidas por la Auditoría Interna durante el año 2015.</p>	<p>No hay</p>
<p>- Estudios especiales solicitados por la Contraloría general de la República.</p>	<p>Se participó en la verificación del Índice de Gestión Institucional, IGI, 2014. AUDI-AS-005-2015 "Observaciones para sustentar mejoras en la gestión institucional relacionadas con la evaluación del IGI 2014"</p>	<p>No hay.</p>
<p>- Estudios especiales solicitados por el jerarca institucional en materia de control interno.</p>	<p>El Consejo Institucional en Sesión 2919, artículo 7 inciso c, acuerdo titulado Acciones para atender lo relacionado con la gestión del Programa de Residencias Estudiantiles a nivel Institucional, solicitó un estudio. Al respecto se ha avanzado en un 60% del estudio y se emitió la advertencia AUDI-AD-016-2016 "Advertencia sobre la gestión ambiental del Programa de Residencias Estudiantiles"</p>	
<p>- Proyecto de actualización profesional para el personal de la Auditoría Interna.</p>	<p>Ver Anexo No.1 Detalle de las actividades de capacitación en las que participó el personal de la Auditoría Interna durante el año 2015.</p>	<p>No hay</p>

ANEXO No. 3

Detalle de los informes de fiscalización tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015

ANEXO No. 3
Detalle de los informes de fiscalización tramitados por la Auditoría Interna,
durante el año 2015

SOBRE LA FISCALIZACIÓN			ASUNTO
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	
AUDI-F-001-2015	28 de enero de 2015	Máster William Vives Brenes, Vicerrector de Administración	Evaluación sobre la gestión del mantenimiento efectuada por el Departamento de Administración del Mantenimiento.
AUDI-F-002-2015	07 de abril de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional	Informe sobre el grado de atención por parte de la administración activa de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre de 2014.
AUDI-F-003-2015	01 de junio de 2015	MSc. Edgardo Vargas Jarquín, Director Sede Regional San Carlos MBA William Vives Brenes, Vicerrector de Administración	Evaluación del control interno de aspectos específicos relacionados con la Unidad Agrícola adscrita al Programa de Producción Agropecuaria de la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de San Carlos.
AUDI-F-004-2015	25 de junio de 2015	Dra. Claudia Madrizova M. Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos MBA William Vives Brenes Vicerrector de Administración	Auditoría Financiera sobre los fondos transferidos a la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, período 2012-2013.
AUDI-F-005-2015	27 de julio de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional	Estado de atención en que se encuentran las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República en el 'Informe No. DFOE-SOC-IF-12-2014. Auditoría sobre el control interno en los procesos financiero contables del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)', con corte al 30 de junio de 2015.
AUDI-F-006-2015	18 de setiembre de 2015	Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos Ing. Humberto Villalta Solano Vicerrector de Administración	Auditoría en la Asociación Deportiva y Recreativa del Instituto Tecnológico de Costa Rica-ADERTEC.
AUDI-F-007-2015	04 de diciembre de 2015	Dra. Ing. Paola Vega Castillo, Vicerrectora de Investigación y Extensión	Evaluación sobre la gestión de la investigación, efectuada al Programa de Nanotecnología y al Laboratorio Institucional de Nanotecnología.

ANEXO No. 4

Detalle de los informes de asesoría tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015

ANEXO No.4
Detalle de los informes de asesoría tramitados por la Auditoría Interna,
durante el año 2015

Sobre la Solicitud de Asesoría			Sobre la atención de la solicitud		Asunto de la Asesoría	Días hábiles para atender la solicitud
Unidad Solicitante	Oficio No.	Fecha de recibido	No. de Informe	Fecha		
Norma 34 de las Normas de Presupuesto del Instituto			AUDI-AS-001-2015	10 de febrero de 2015	Observaciones al Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2014	3 día
Norma 34 de las Normas de Presupuesto del Instituto			AUDI-AS-002-2015	12 de febrero de 2015	Observaciones a la Liquidación Presupuestaria y a la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2014	2 días
Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC)	FEITEC 048-2015		AUDI-AS-003-2015	04 de marzo de 2015	Solicitud de aclaración sobre arrendamiento de local para préstamo de servicios de librería por parte de ASETEC	6 días
Sesión Ordinaria No.2903, artículo 11 del 11 de febrero de 2015.			AUDI-AS-004-2015	24 de marzo de 2015	Sobre algunos aspectos a contemplar en la propuesta reforma integral al Reglamento para la Administración de Activos Muebles, Inmuebles y otros activos	28 días
En atención al Plan de Trabajo de 2015			AUDI-AS-005-2015	25 de marzo de 2015	Observaciones para sustentar mejoras en la gestión institucional relacionadas con la evaluación del IGI 2014	14 días
Secretaría Consejo Institucional Plan de trabajo 2015	SCI-522-2015	del 27 de agosto de 2015	AUDI-AS-006-2015	1 de setiembre de 2015	Solicitud de análisis de licitación pública 2015LN-000002-APITCR Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo General Sede San Carlos.	3 días
Máster Bernal Martínez G. Miembro del	Correo electrónico	25 de agosto de 2015	AUDI-AS-007-2015	3 de setiembre de 2015	Asesoría en relación con la aprobación de la creación de plazas por parte del Consejo	7 días

Sobre la Solicitud de Asesoría			Sobre la atención de la solicitud		Asunto de la Asesoría	Días hábiles para atender la solicitud
Unidad Solicitante	Oficio No.	Fecha de recibido	No. de Informe	Fecha		
Consejo Institucional					Institucional en el proceso presupuestario	
En atención al Plan de Trabajo 2015			AUDI-AS-008-2015	02 de octubre de 2015	Informe de asesoría sobre aspectos relacionados con la contratación Administrativa, manejo de valores y actividades de Admisión y Registro del Centro Académico de Limón.	10 días
Norma 34 de las Normas de Presupuesto del Instituto			AUDI-AS-009-2015	2 de octubre de 2015	Asesoría en relación con la aprobación del Plan Presupuesto 2016. Certificación de la atención de las Políticas Específicas y Disposiciones para la Formulación Presupuestaria para el 2016	6 días
Con fundamento en el inciso d, del artículo 22 de la Ley General de Control Interno.			AUDI-AS-010-2015	16 de octubre de 2015	Observaciones al Presupuesto Ordinario 2016	15 días
En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso d, artículo 22, de la Ley General de Control Interno, con el fin de asesorar y en atención de la norma 34 las Normas de Presupuesto del Instituto			AUDI-AS-011-2015	22 de octubre de 2015	Observaciones a la "Ejecución Presupuestaria" al 30 de setiembre de 2015	6 días
Con fundamento en el inciso d, del artículo 22 de la Ley General de Control Interno.			AUDI-AS-012-2015	13 de noviembre de 2015	Atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No.2943, del 21 de octubre de 2015. Solicitud de formulación presupuestaria FEITEC, a partir del periodo 2016, sobre el FEES Institucional, para el fortalecimiento de las actividades realizadas por la FEITEC	14 días

ANEXO No.5

Detalle de los informes de advertencia tramitados por la Auditoría Interna, durante el año 2015

Anexo No. 5

Detalle de los informes de advertencia tramitados por la Auditoría Interna en el año 2015

SOBRE LA ADVERTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AUDI-AD-001-2015	27 de enero de 2015	Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectoría Vida Estudiantil y Servicios Académicos y MBA. William Vives Brenes, Vicerrectoría de Administración.	Advertencia sobre presentación de información por parte de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC) y suspensión de estudio por parte de la Auditoría Interna.
AUDI-AD-002-2015	10 de febrero de 2015	Dr. Julio Calvo Rector	Advertencia sobre eventual denuncia de alteración de notas por parte de un Colegio Científico
AUDI-AD-003-2015	19 de febrero de 2015	Dr. Julio Calvo A., Presidente Consejo Institucional	Sobre la adquisición de equipo de radiación Gammacell"
AUDI-AD-004-2015	25 de febrero de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector	Aspectos de la relación TEC/FUNDATEC. Centro de Transferencia y transformación de materiales-CTTM
AUDI-AD-005-2015 CONFIDENCIAL	7 de abril de 2015	Sra. Hannia Álvarez Monge, Presidenta, Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	Devolución del Libro de Actas No.004 del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa"
AUDI-AD-006-2015	13 de abril de 2015	MBA. William Vives Brenes, Vicerrector de Administración	Advertencia sobre el incumplimiento del plazo para registrar los movimientos de Declaraciones Juradas de Bienes en atención a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 8422 Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
AUDI-AD-007-2015	21 de abril de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector MBA Harold Blanco Leitón, Director, Departamento Recursos Humanos	Advertencia sobre el uso del incentivo denominado "Asesoría Profesional" por parte de la Rectoría
AUDI-AD-008-2015 CONFIDENCIAL	12 de mayo de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector a.i	Advertencia sobre los resultados de atención de denuncia en relación con el posible pago improcedente a la funcionaria Lidia Yiseth Gómez Valverde
AUDI-AD-009-2015	17 de agosto de 2015	MBA. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración Arq. Marlene Ilima Mora, Directora, Centro Académico San José MSc. Edgardo Vargas Jarquín, Director Sede Regional San Carlos	Informe de advertencia en relación con los procedimientos sobre el manejo de los fondos de trabajo y cajas chicas en la Institución
AUDI-AD-010-2015 NULO			
AUDI-AD-011-2015	20 de agosto de 2015	Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector Dra. Paola Vega Castillo, Vicerrectora de Investigación y Extensión	Advertencia sobre el debilitamiento del Sistema de Control Interno en la eficiencia y eficacia de las operaciones del Centro de Investigación en Biotecnología (CIB).

SOBRE LA ADVERTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AUDI-AD-012-2015	20 de agosto de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Informe de advertencia sobre el equipo especializado que se utiliza regularmente en las actividades de vinculación externa remunerada con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica
AUDI-AD-013-2015	04 de setiembre de 2015	Lic. Roxana Jiménez Rodríguez, Directora Centro Académico de Limón MBA. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración	Control de activos Centro Académico de Limón
AUDI-AD-014-2015	8 de setiembre de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional	Sobre el financiamiento de gastos con recursos de vigencias anteriores y sobre la necesidad de que la Administración establezca controles para evitar en el futuro que dichos recursos sean utilizados mediante modificación presupuestaria en el financiamiento de gastos corrientes.
AUDI-AD-015-2015	07 de octubre de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional y Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Informe de advertencia sobre atención acuerdo del Consejo Institucional Sesión 2825 y responsabilidades de los Directores de los Centros y la representación estudiantil.
AUDI-AD-016-2015	13 de octubre de 2015	Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector	Advertencia sobre la gestión ambiental del Programa de Residencias Estudiantiles
AUDI-AD-017-2015 CONFIDENCIAL	30 de octubre de 2015	Arq. Marlene Ilima, Directora Centro Académico San José	Advertencia sobre una eventual responsabilidad administrativa y civil por superposición horaria atribuible al funcionario Gabriel Masís Morales
AUDI-AD-018-2015 CONFIDENCIAL	06 de noviembre de 2015	Ing. Andrés Robles Ramírez, Vicerrector de Docencia a.i.	Remisión Advertencia sobre la inasistencia al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-019-2015 CONFIDENCIAL	09 de noviembre de 2015	Dr. Luis Enrique Pereira Rieger, Director Departamento de Trabajo Social y Salud	Advertencia sobre una eventual responsabilidad administrativa y civil por incumplimiento del Régimen de Dedicación Exclusiva atribuible a la funcionaria Isabel Lilliana Harley Jiménez.
AUDI-AD-020-2015 CONFIDENCIAL	11 de noviembre de 2015	Ing. Andrés Robles Ramírez, Vicerrector de Docencia a.i.	Advertencia sobre la inasistencia al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-021-2015	11 de noviembre de 2015	MBA. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración	Advertencia sobre debilidades de control interno en el Sistema de Solicitudes de Permisos administrado por el Departamento de Recursos Humanos
AUDI-AD-022-2015 CONFIDENCIAL	13 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-023-2015 CONFIDENCIAL	13 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a "Consultas Formales" al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería

SOBRE LA ADVENTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
			Forestal. Caso del funcionario Mario Guevara Bonilla
AUDI-AD-024-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-025-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de una funcionaria al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-026-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-027-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-028-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-029-2015 CONFIDENCIAL	17 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-030-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-031-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-032-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-033-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-034-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-035-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación

SOBRE LA ADVERTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AUDI-AD-036-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-037-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a “Consultas Formales” al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.
AUDI-AD-038-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a “Consultas Formales” al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.
AUDI-AD-039-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a “Consultas Formales” al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.
AUDI-AD-040-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a “Consultas Formales” al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.
AUDI-AD-041-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a “Consultas Formales” al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.
AUDI-AD-042-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-043-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-044-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación

SOBRE LA ADVERTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AUDI-AD-045-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-046-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-047-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-048-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-049-2015 CONFIDENCIAL	20 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-050-2015 CONFIDENCIAL	27 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-051-2015 CONFIDENCIAL	27 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-052-2015 CONFIDENCIAL	27 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-053-2015 CONFIDENCIAL	27 de noviembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la no participación a "Consultas Formales" al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Forestal.

SOBRE LA ADVENTENCIA			
NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
AUDI-AD-054-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-055-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-056-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-057-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-058-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Computación
AUDI-AD-059-2015 CONFIDENCIAL	01 de diciembre de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Remisión Advertencia sobre la inasistencia por parte de un funcionario al Consejo de Departamento de la Escuela de Ingeniería Electromecánica
AUDI-AD-060-2015	11 de diciembre de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector Ing. Jaime Gutiérrez Alfaro, Coordinador Sede Interuniversitaria de Alajuela	Visita Sede Interuniversitaria de Alajuela

ANEXO No. 6

Detalle sobre la autorización de libros, efectuado por la Auditoría Interna, durante el año 2015

Anexo No. 6
Detalle sobre la autorización de libros, efectuada por la Auditoría Interna,
durante el año 2015

SOBRE LA SOLICITUD							SOBRE LA ATENCIÓN		
Oficio	Fecha Oficio	Fecha recibido Auditoría Interna	Unidad solicitante	Nombre del Libro	N° de Libro	Razón	Oficio	Fecha oficio	Días hábiles para atender la solicitud
SCI-005-2015	22 de enero de 2015	22 de enero de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	97	Cierre	AUDI-AL-001-2015	22 de enero de 2015	1
SCI-006-2015	22 de enero de 2015	22 de enero de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	98	Apertura	AUDI-AL-002-2015	22 de enero de 2015	1
DAIR-041-2015	9 de marzo de 2015	10 de marzo de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	5	Apertura	AUDI-AL-003-2015	12 de marzo de 2015	2
DAIR-045-2015	17 de marzo de 2015	17 de marzo de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	4Bis	Apertura	AUDI-AL-004-2015	18 de marzo de 2015	2
DAIR-0050-2015	18 de marzo de 2015	23 de marzo de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	6	Apertura	AUDI-AL-005-2015	23 de marzo de 2015	1
SCI-250-2015	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	98	Cierre	AUDI-AL-006-2015	13 de marzo de 2015	2
SCI-255-2015	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	99	Apertura	AUDI-AL-007-2015	13 de marzo de 2015	2
DFC-278-2015 Y DFC-279-2015	22 de junio de 2015	23 de junio de 2015	Departamento Financiero Contable	Libros Contables Mensual	5	Apertura y Cierre	AUDI-AL-008-2015	25 de junio de 2015	3
DFC-278-2015 Y DFC-279-2015	22 de junio de 2015	23 de junio de 2015	Departamento Financiero Contable	Libros Contables Anual	5	Apertura y Cierre	AUDI-AL-009-2015	25 de junio de 2015	3
DAIR-132-2015	2 de julio de 2015	2 de julio de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	4 dos Bis	Apertura	AUDI-AL-010-2015	28 de julio de 2015	9
DAIR-131-2015	2 de julio de 2015	2 de julio de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas de la Asamblea Institucional Representativa	7	Apertura	AUDI-AL-011-2015	28 de julio de 2015	9
DAIR-154-2015	31 de agosto de 2015	2 de setiembre de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa	4 4 Bis 4 dos Bis	Cierre	AUDI-AL-012-2015	7 de setiembre de 2015	4
DAIR-050-2015	31 de agosto de 2015	2 de setiembre de 2015	Asamblea Institucional Representativa	Libro de Actas del Directorio de la Asamblea	5	Cierre	AUDI-AL-013-2015	16 de setiembre de 2015	10

SOBRE LA SOLICITUD							SOBRE LA ATENCIÓN		
Oficio	Fecha Oficio	Fecha recibido Auditoría Interna	Unidad solicitante	Nombre del Libro	N° de Libro	Razón	Oficio	Fecha oficio	Días hábiles para atender la solicitud
				Institucional Representativa					
SCI-606-2015	28 de setiembre de 2015	30 de setiembre de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	100	Apertura	AUDI-AL-014-2015	02 de octubre de 2015	3
SCI-650-2015	19 de octubre de 2015	20 de octubre de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	99	Cierre	AUDI-AL-014-BIS-2015	22 de octubre de 2015	3
SCI-755-2015	23 de noviembre de 2015	23 de noviembre de 2015	Secretaría del Consejo Institucional	Libro de Actas	101	Apertura	AUDI-AL-015-2015	27 de noviembre de 2015	5

ANEXO No.7

Detalle sobre las consultas atendidas por la Auditoría Interna, durante el año 2015

Anexo No. 7
Detalle sobre las consultas atendidas por la Auditoría Interna
durante el año 2015

Sobre la solicitud de consulta				Sobre la atención de la consulta		
Nº Oficio	Fecha	Unidad o funcionario solicitante	Asunto	Nº Oficio	Fecha	Dirigido a:
SCI-767- 2014	01 de octubre de 2014	Consejo Institucional	Acuerdo Sesión Ordinaria No. 2887 Artículo 11, inciso e. Creación, Renovación y Reconversión de plazas con Fondos del Sistema para el año 2015	AUDI-006-2015	28 de enero de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional
Solicitud verbal	16 de marzo de 2015	Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Extensión Dirección de Proyectos Departamento de Recursos Humanos	Asesoría verbal sobre situaciones relacionadas con informes finales de proyectos pendientes	AUDI-051-2015	19 de marzo de 2015	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia Milton Villareal Castro, Ph.D. Vicerrector de Investigación y Extensión Dr. Edgar Ortiz Malavassi, Director de Dirección de Proyectos MBA. Harold Blanco Leitón, Director de Departamento de Recursos Humanos
Solicitud verbal	28 de abril de 2015	Tribunal Institucional	Asesoría Verbal sobre reintegro de fondo de trabajo	Reunión	28 de abril de 2015	MA. Marvin Santos Varela, Presidente del TIE
Solicitud verbal	31 de julio de 2015	Rectoría y Vicerrectoría de Administración	Asesoría verbal sobre el cumplimiento del desarrollo de los sistemas de información en la Vicerrectoría de Administración del ITCR	AUDI-178-2015	04 de agosto de 2015	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector MBA. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración

Sobre la solicitud de consulta				Sobre la atención de la consulta		
Nº Oficio	Fecha	Unidad o funcionario solicitante	Asunto	Nº Oficio	Fecha	Dirigido a:
Solicitud vía correo electrónico	06 de agosto de 2015	Departamento Aprovechamiento	Atención resolución R-DCA-580-2015 Apelación Limpieza	Envío mediante correo electrónico	06 de agosto de 2015	MBA. Milena Bermúdez Badilla, Licitaciones y Compras al Exterior Departamento Aprovechamiento
Solicitud verbal	26 de agosto de 2015	Departamento Financiero Contable	Asesoría verbal sobre evaluación de cumplimiento al Presupuesto Extraordinario No. 01-2015	Reunión	26 de agosto de 2015	Lic. Johnny Masís Siles, Coordinador Unidad Análisis Financiero y Presupuesto Lic. Gustavo Solórzano Mena, Analista financiero
Solicitud verbal	04 de setiembre de 2015	Representante de la Empresa Asesorías Creativas en Desarrollo Integral SA	Asesoría Verbal: Atención correo electrónico remitido por el Sr. Roberto Fernández A., Representante de la Empresa Asesorías Creativas en Desarrollo Integral SA sobre supuestas deficiencias en el trámite de la contratación directa CD-000194-APITCR	Reunión	04 de setiembre de 2015	Sr. Roberto Fernández A., Representante de la Empresa Asesorías Creativas en Desarrollo Integral SA
Solicitud Vía correo electrónico	09 de noviembre de 2015	Vic. Administración y Departamento Financiero Contable	Asesoría sobre monto máximo a variar por modificación presupuestaria	Envío mediante correo electrónico	09 de setiembre de 2015	MBA. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración MBA. Roy D'Avanzo Navarro, Director Departamento Financiero Contable Lic. Johnny Masís Siles, Coordinador Unidad Análisis Financiero y Presupuesto
Solicitud Vía correo electrónico	17 de noviembre de 2015	Comisión de Planificación y Administración	Comentarios a la propuesta para aprobación del Consejo Institucional "Autorización a la administración para exceder el tope de	Envío mediante correo electrónico	17 de noviembre de 2015	Ing. Alexander Valerín Castro, Comisión de Planificación y Administración

Sobre la solicitud de consulta				Sobre la atención de la consulta		
Nº Oficio	Fecha	Unidad o funcionario solicitante	Asunto	Nº Oficio	Fecha	Dirigido a:
			modificaciones presupuestarias indicado en la cláusula 4.3.11, de las Normas Técnicas del Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República.”			
Solicitud Vía correo electrónico	13 de noviembre de 2015	Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto	Aplicación de la Norma Técnica sobre Presupuesto Público.4.3.11, en lo referente al tope máximo a modificar del presupuesto institucional y los casos de excepción a dicha norma.	Envío mediante correo electrónico	16 de noviembre de 2016	Lic. Johnny Masís Siles, Coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto
Solicitud Vía correo electrónico	08 de diciembre de 2015	Vicerrectoría de Docencia Vicerrectoría de Investigación y Extensión	Compra de elementos para laboratorio de nanotecnología	Envío mediante correo electrónico	08 de diciembre de 2015	MBA. Humberto Villalta S. Vicerrector de Administración Dr-Ing. Paola Vega C. Vicerrectora de Investigación y Extensión

ANEXO No.8

Detalle de las denuncias atendidas por la Auditoría Interna del ITCR en el año 2015

ANEXO No.8

Detalle de las denuncias atendidas por la Auditoría Interna del ITCR en el año 2015

LEGAJO	ASUNTO	FECHA DE LA DENUNCIA	ASIGNADO A	PRODUCTO O SERVICIO	ESTADO
SP-016-2015	Denuncia verbal sobre eventual uso indebido de fondos de la Biblioteca José Figueres Ferrer	28/05/2015	Adriana Rodríguez	AUDI-AD-009-2015	Atendida
SP-017-2015 / SA-009-2015	Denuncia anónima sobre sobre aspectos varios en el Departamento Financiero Contable	08/05/2015	Adriana Rodríguez, Deyanira Meza, Anais Robles	AUDI-AD-009-2015	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Denuncia verbal caso Centro Académico de San José	13/04/2015	Anais Robles Rojas	Asesoría verbal	Atendida
SP-014-2015	Denuncia verbal por posible pago improcedente por concepto de viáticos a funcionaria	22/04/2015	Maricel Araya Matamoros	AUDI-AD-008-2015	Atendida
SP-018-2015	Denuncia sobre incumplimiento en contrato de dedicación exclusiva	08/06/2015	Anais Robles Rojas	AUDI-AD-019-2015	Atendida
SP-032-2014	Denuncia trasladada por la Contraloría General de la República sobre superposición de horario	23/06/2015	Maricel Araya Matamoros	Ninguno	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Denuncia Concursos Internos	17/11/2015	Anais Robles Rojas	Ninguno	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Denuncia inconformidad seguridad Centro Académico de San José	23/10/2015	Lorena Somarribas	Traslado a la Vicerrectoría de Administración	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Denuncia hechos irregulares Centro Académico de San José	23/11/2015	Manuel Bonilla	-	En Trámite
SP-028-2015	Superposición horaria	28/09/2015	Maricel Araya Matamoros	AUDI-AD-017-2015	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Situación área de física de la Escuela de Ciencias Naturales	13/10/2015	Anais Robles Rojas	AUDI-252-2015	Atendida
ARCHIVO GENERAL	Denuncia situaciones Restaurante Institucional Sede Regional San Carlos	16/09/2015	Anais Robles Rojas	-	En Trámite
SP-013-2015	Denuncia Incentivo Asesoría Profesional	09/03/2015	Anais Robles Rojas	AUDI-AD-007-2015	Atendida

ANEXO No.9

Detalle del estado de las recomendaciones y advertencias giradas por la Auditoría Interna en el año 2014

Detalle del estado de atención de las recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el año 2014

INFORME	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Implemen- tada	En Proce- so	No atendi- das
AUDI-F-001-2014	18 de febrero de 2014	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector	Seguimiento de las acciones de mitigación del riesgo establecidas por la Administración para el período 2013	4.1. Se realicen los esfuerzos necesarios para completar las acciones que les permita contar con los mecanismos para procesar y comunicar la información relacionada con la mitigación de riesgos, en forma oportuna y confiable, definir apropiadamente los responsables de la información y permitir el seguimiento oportuno requerido.	X		
				4.2. Se disponga por escrito, preferiblemente en manuales, los procedimientos respecto a las prácticas relacionadas con la mitigación de riesgos, así como valorar si la metodología que se está utilizando actualmente, de determinación de los riesgos en el ámbito institucional, permite controlar aquellas situaciones de mayor relevancia y que podrían generar resultados negativos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.	X		
				4.3. Se solicite a las distintas instancias institucionales, identificar los indicadores o parámetros que permitan revisar el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas para la mitigación de riesgos, lo cual permitirá realizar con mayor precisión el seguimiento sobre el cumplimiento de las metas.	X		
AUDI-F-002-2014	12 de marzo de 2014	Ing. Luis Paulino Méndez B., Rector a.i.	Informe de seguimiento a la Advertencia AUDI-AD-012-2012., Convenio ATIPTEC.	<p>5.1. Se revise el alcance de lo planteado en el addendum firmado entre el ITCR y la ATIPTEC, en octubre de 2013, que modifica en un 50% el monto de operación otorgado a la ATIPTEC en años anteriores, con un incremento anual del 10%, para los siguientes 5 años.</p> <p>Se debe considerar que esa modificación a pesar de que fue realizada para que se ejecutara en el año 2013, no se ejecutó, por lo tanto el incremento del 50% no se ve reflejado en el presupuesto 2013 ni en el del 2014.</p> <p>De mantener esa decisión se debe comunicar lo que corresponda al Departamento Financiero Contable para su ejecución.</p> <p>En caso de que la decisión sea diferente debe someterse a revisión la redacción del texto de la cláusula tercera del Convenio firmado entre el ITCR y la ATIPTEC en el año 2001 y establecer los criterios de determinación del monto a transferir.</p> <p>Se recomienda para efectos de que el Convenio se ejecute íntegramente, firmar un nuevo Convenio incorporando las modificaciones.</p>		X	

INFORME	FECHA	DIRIGID O	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Imple- men- tada	En Proce- so	No atendi- das
				5.2 Se revise la correspondencia con la normativa actual, del procedimiento que se utiliza para trasladar el aporte que realiza el ITCR a la ATIPTEC, el cual refiere a una unidad ejecutora adscrita a la Rectoría y no a una transferencia a terceros según se indica en el texto del Convenio.		X	
AUDI-F-003-2014	24 de marzo de 2014	Dr. Julio Calvo A., Rector	Control de sanciones a colaboradores	1. Se solicite a la Vicerrectoría de Administración que instruya al Departamento de Recursos Humanos para que realice un inventario de las sanciones que han sido aplicadas (colaboradores y ex colaboradores) y con base en esa información proceder a confeccionar un registro de sanciones automatizado o manual. Además, establecer el procedimiento necesario para que las sanciones que se vayan corroborando, sean oportunamente incorporadas.		X	
				2. Se solicite a la Vicerrectoría de Administración que instruya al Departamento de Recursos Humanos para que defina formalmente las políticas, procedimientos y usos que podría darse a dicho registro; entre ellos los relativos al acceso que podría otorgarse a colaboradores e instancias institucionales como el TIE, Junta de Relaciones Laborales, Directores, Rectoría y Vicerrectorías, Auditoría Interna, etc., con el fin de que puedan realizar las consultas necesarias en el cumplimiento de sus funciones.		X	
				3. Se determine, con fundamento en un criterio legal, el periodo durante el cual deben quedar consignadas en el referido registro las sanciones, según sea su grado.		X	
				4. Se valore en concordancia con las políticas y valores que rigen el accionar del ITCR, específicamente las relativas a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, incorporarse al uso del Sistema de Registro de Sanciones de la Hacienda Pública (SIRSA) que administra la Contraloría General de la República, para lo cual deberá gestionarse lo que corresponda ante esa Entidad con el fin de que otorguen los accesos y capacitación necesarios.		X	
				5. Se incorpore como sana práctica administrativa, por parte del Departamento de Recursos Humanos, la consulta durante el proceso de reclutamiento y selección de personal, en el sistema SIRSA de la Contraloría General de la República, de aquellas personas que pretenden ingresar a laborar al Instituto Tecnológico de Costa Rica.		X	

INFORME	FECHA	DIRIGID O	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Imple- men- tada	En Proce- so	No atendi- das
AUDI-F-004-2014 AUDI-062-2014	31 de marzo de 2014	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional	“Informe sobre el grado de atención por parte de la administración activa de las disposiciones dictadas por la Contraloría General de la República, al 31 de diciembre del 2013”	Sin recomendaciones.			
Informe AUDI-F-005-2014	08 de agosto de 2014	MBA William Vives Brenes Vicerrector de Administración	Análisis de la razonabilidad del superávit de fondos libres determinado en la liquidación del presupuesto 2013.	Diseñar y poner en práctica un sistema de información para respaldar el proceso de formulación presupuestaria, en lo referente al superávit de fondos libres y superávit de compromisos, que contemple al menos: manuales de procedimientos para las principales rutinas de trabajo, que brinden una proyección general de forma sistemática y dinámica de las actividades que integran el proceso según la secuencia lógica en que se desarrollan, mecanismos de control interno que le permitan tomar medidas y prácticas apropiadas para el control previo, concomitante y posterior, en la planeación, disposición, seguimiento y evaluación del proceso.		X	
Informe AUDI-F-006-2014	22 de setiembre de 2014	M.A.E. William Vives Brenes, Vicerrector de Administración	Evaluación de las metodologías utilizadas por la Administración en la formulación presupuestaria	4.1 Diseñar y poner en práctica un sistema de información para respaldar el proceso de formulación presupuestaria, en lo referente al presupuesto de ingresos y gastos que contemple al menos: manuales de procedimientos para las principales rutinas de trabajo, que brinden una proyección general de forma sistemática y dinámica de las actividades que integran el proceso según la secuencia lógica en que se desarrollan, mecanismos de control interno que le permitan tomar medidas y prácticas apropiadas para el control previo, concomitante y posterior, en la planeación, disposición, seguimiento y evaluación del proceso. Para lo anterior también se requiere reforzar los lineamientos de formulación vigentes con algún instructivo que defina la Administración debido a que los lineamientos aprobados por el Consejo Institucional son muy generales y se requiere establecer criterios detallados que permitan la operatividad, el seguimiento y control.		X	

INFORME	FECHA	DIRIGID O	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Imple- men- tada	En Proce- so	No atendi- das
				<p>4.2 Sobre la formulación de la partida de ingresos por intereses sobre inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se oficialice un procedimiento para determinar el Flujo de Caja o Flujo de Efectivo, considerando las variables que por experiencia ha llegado a puntualizar la Coordinadora de la Unidad de Tesorería, y otras necesarias, que respondan a la naturaleza institucional... de conformidad con el numeral 1.4 inciso c, de las Normas de control interno para el Sector Público¹⁸ - Que las decisiones de inversión, según disponibilidad de efectivo, queden documentadas. - Que se haga un esfuerzo por dejar explicados en los documentos, los supuestos en que se fundamentan cada uno de los escenarios, de forma que, de requerirlo, las autoridades u otros usuarios, puedan consultar la información completa y detallada, de forma que se facilite su comprensión. - Que se citen las fuentes de las que se toman datos macroeconómicos o datos internos históricos. 		X	
				<p>4.3 Para la formulación de la partida de remuneraciones además de revisar la práctica administrativa utilizada y formalizarla si corresponde, se visualiza la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir formalmente quién y cómo se establecen las características de las nuevas plazas que se someten a aprobación del Consejo Institucional para ser incorporadas al Proyecto de Presupuesto - Reforzar los procedimientos y/o la información suministrada para la determinación de los montos para las partidas de cursos intensivos. 		X	
				<p>4.4 En lo que respecta a la partida de bienes duraderos es imprescindible que se emitan lineamientos formales, en cuanto a la metodología de formulación de manera que los recursos que se estimen serán los requeridos durante la ejecución del proyecto o proyectos de inversión. Considerando el principio de anualidad presupuestaria se debe establecer y cuantificar las metas anuales de aquellos proyectos que superen el horizonte anual, tal como lo ha planteado la Contraloría General de la República.</p>		X	

¹⁸ Aprobadas mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República N° R-CO-9-2009 del 26 de enero, 2009. Publicadas en "La Gaceta" N° 26 del 6 de febrero, 2009

INFORME	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Implementada	En Proceso	No atendidas
AUDI-F-007-2014	21 de octubre de 2014	MBA William Vives Brenes Vicerrector de Administración	Remisión del informe denominado "Evaluación de aspectos de control interno relacionados con el Concurso de Antecedentes Interno RH-090-2014, "Profesional en Ingeniería o Arquitectura (Gestor de Calidad)", publicado por el Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Costa Rica	4.1. Instruir al Departamento de Recursos Humanos para que evalúe, en razón de lo expuesto en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del informe, la necesidad de establecer procedimientos claros y uniformes para ser aplicados en la asesoría y fiscalización de las distintas Comisiones de Selección a efecto de cumplir las responsabilidades que le señala el Reglamento para concursos de antecedentes internos y externos del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Lo anterior permitiría contar con el respaldo documental necesario que informe sobre las decisiones que tome cada Comisión de Selección, considerando entre estas, reuniones, minutas, quórum y la modalidad para tomar los acuerdos. Todo debe quedar debidamente foliado en el expediente que custodia el Departamento de Recursos Humanos.		X	
AUDI-F-008-2014	10 de diciembre de 2014	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector / MSc. Edgardo Vargas J., Director Sede Regional San Carlos	"Evaluación del control interno de aspectos generales relacionados con el Programa de Producción Agropecuaria adscrito a la Escuela de Agronomía de la Sede Regional de San Carlos"	4.1 A la Rectoría		X	
				4.1.1 Se gestione lo que corresponda para que se revise el "Reglamento de Creación, modificación y eliminación de unidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica", con el objetivo de actualizar el nombre de los reglamentos a los cuales se hace referencia y evitar confusión y errores de la información consignada en él. (Véase punto 2.1)			
				4.2 A la Dirección de la Sede Regional de San Carlos			
				4.2.1 Se realice, con la colaboración de las instancias que se considere conveniente, las evaluaciones a las que hace referencia el "Reglamento de Creación, modificación y eliminación de unidades del Instituto Tecnológico de Costa Rica", en relación con las unidades productivas adscritas al Programa de Producción Agropecuaria, con el objetivo de determinar si las condiciones que permitieron su creación se mantienen o si se justifican cambios en su funcionamiento. Con base en los resultados obtenidos, debe analizarse si corresponde modificar o eliminar aquellas unidades que han cambiado las condiciones de su creación. (Véase punto 2.2)		X	
				4.2.2 Se analicen las actividades que ejecutan las Unidades Productivas orientadas a la producción y venta de bienes o servicios, denominada "Proyectos", con el objetivo de determinar cuáles efectivamente califican como "proyectos" y regularlos según lo dispone la normativa institucional respectiva, caso contrario, modificar el término "proyecto" de aquellas actividades que no califiquen como tal, con el objetivo de adecuarlas a las actividades propias de la producción y venta de bienes o servicios. (Véase punto 2.3)		X	

INFORME	FECHA	DIRIGID O	ASUNTO	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACION		
					Imple- men- tada	En Proce- so	No atendi- das
				4.2.3 Se haga referencia, en los documentos oficiales, al nombre correcto de las Unidades Productivas, en cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR. (Véase punto 2.4)	X		
				4.2.4 Se revise, en coordinación con el Departamento Financiero Contable, el método empleado para realizar las estimaciones de los ingresos en la formulación presupuestaria del Programa de Producción Agropecuaria, con el objetivo de minimizar el compromiso del presupuesto que puede ser estimado para otras actividades; o en su defecto, realizar los ajustes pertinentes y oportunos durante el período presupuestario. (Véase punto 2.5)	X		
				4.2.5 Se asuma la práctica de que en los documentos y actividades relacionadas con los Programas de Producción Agropecuaria se haga referencia al comité como "Comité de Producción", en atención a lo establecido en el Capítulo 4 del "Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR" (Véase punto 2.6)	X		
				4.2.6 Se vigile por parte del Presidente del Comité de Producción, la debida integración de ese órgano, en atención a lo establecido en el Reglamento de Programas de Producción de Departamentos Académicos del ITCR y con el objetivo de que sus acuerdos obtengan firmeza y validez. (Véase punto 2.7)	X		
				4.2.7 Se utilice el documento denominado "Acta", como documento formal para consignar los acuerdos y toma de decisiones del Comité de Producción, considerando lo establecido en la Ley General de Administración Pública No.6227, en sus artículos Nos. 41 y 56, sobre algunas disposiciones que deben cumplir los órganos colegiados referentes a actas. (Véase punto 2.8)	X		

**DETALLE DEL ESTADO DE ATENCIÓN DE LOS INFORMES DE ADVERTENCIA
TRAMITADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN EL AÑO 2014**

Detalle del estado de atención de los informes de advertencia tramitados por la Auditoría Interna en el año 2014

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implementadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-001-2014 CONFIDENCIAL	31 de enero de 2014	MBA. William Vives Brenes Vicerrector de Administración	Remisión del Informe AUDI-AD-001-2014 sobre la no acreditación del depósito bancario No. 18816 a la Cuenta Corriente del Instituto Tecnológico de Costa Rica	De conformidad con lo expuesto en los párrafos anteriores, se advierte a esa Vicerrectoría sobre su obligación de ordenar, a la brevedad posible y a la luz de lo establecido en la "Segunda Convención Colectiva y sus Reformas", la realización de una investigación preliminar a efecto de determinar la procedencia de ordenar un procedimiento formal que permita establecer la verdad real de los hechos a los que se hace referencia en este informe, individualizar a los eventuales responsables y sentar las responsabilidades administrativas, civiles o penales que eventualmente puedan generarse. Asimismo, se advierte sobre la necesidad de analizar formalmente los procedimientos y mecanismos de control interno inherentes a la actividad de recaudación, registro y supervisión de los ingresos de la Institución.	X		
AUDI-AD-002-2014	17 de febrero de 2014	Dr. Julio Calvo A., Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica	Sobre la entrada en operación de la Cafetería del Área Cultural y Deportiva	Se advierte sobre la obligatoriedad de que la concesión de instalaciones públicas se encuentre apegada a la normativa legal vigente y de que las gestiones administrativas al respecto deben ser oportunas para no retrasar la prestación de servicios esenciales en la Institución.	X		
AUDI-AD-003-2014	18 de febrero de 2014	Máster William Vives Brenes, Vicerrector Vicerrector de Administración	Advertencia sobre los nombramientos de personal mediante el "Registro de Elegibles"	Se advierte a esa Vicerrectoría sobre la necesidad de revisar esa práctica y realizar las modificaciones que se consideren necesarias para garantizar el principio de igualdad de oportunidades a la comunidad institucional y minimizar los riesgos a los que se hizo referencia.		X	

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implementadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-004-2014	27 de febrero de 2014	Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional	Advertencia sobre revisión de acuerdo para concesión de tiempo laboral otorgado a funcionarios del ITCR para asistencia a reuniones de Junta Directiva de ASETEC	Se advierte al Consejo Institucional la conveniencia de revisar, con fundamento en un criterio legal, los alcances del acuerdo referido, en aras de tener claridad de que la decisión en relación con el uso de recursos públicos para propiciar estas actividades, no resulta contraria a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función pública, o cualquier otra norma que a la fecha resulte aplicable, por cuanto no se observa en éste un análisis razonado de la base legal utilizada para conceder este tipo de autorizaciones, además de que ese acuerdo fue tomado con anterioridad a la promulgación de la Ley citada.		X	
AUDI-AD-005-2014 CONFIDENCIAL	22 ABRIL DE 2014	Dra. Claudia Madrizova Madrizova. Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos	Advertencia sobre el manejo de Ingresos Biblioteca José Figueres Ferrer	Se advierte sobre la obligatoriedad de que se realice una investigación preliminar sobre los hechos denunciados para conocer la verdad real de los hechos y de corresponder establecer las responsabilidades administrativas, penales y civiles que resulten.	X		
AUDI-AD-006-2014	20 DE MAYO DE 2014	MBA. William Vives Brenes, Vicerrector Vic errectoría de Administra ción	Advertencia sobre plazo para presentar el Informe de Fin de Gestión	Se advierte a dicha Vicerrectoría sobre la obligatoriedad de atender la normativa institucional en cuanto a la presentación de los informes de fin de gestión más tardar 30 días hábiles después de su término de gestión.	X		

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implementadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-007-2014	21 de mayo de 2014	Máster William Vives Brenes Vicerector de Administración	Sobre la modificación y ejecución de la subpartida presupuestaria "6292 Premios en efectivo a ganadores de certámenes literarios, científicos, musicales, artísticos, deportivos, teatrales, cinematográficos, y otros"	Se advierte sobre la conveniencia institucional de actuar bajo el principio de legalidad presupuestaria y por lo tanto de que se reglamente lo concerniente al reconocimiento y otorgamiento de premios, tanto en efectivo como en especie. Esta advertencia se dirige a esa instancia, por considerar que tiene competencia suficiente para atenderla y se informa que de considerarse necesario, posteriormente serán verificadas las acciones tomadas para su atención.	X		
AUDI-AD-008-2014	04 de setiembre de 2014	MBA. William Vives Brenes Vicerrector de Administración	Advertencia sobre la operación del Sistema de cámaras de seguridad en la Institución y atención de solicitudes de información por parte de la Auditoría Interna	Se advierte a la Vicerrectoría de Administración sobre la necesidad de evaluar la operatividad del Sistema de Cámaras de Seguridad de la Institución, con el objetivo de conocer los riesgos que conlleva el no contar con sistemas de seguridad que proporcionen información confiable y oportuna y establecer planes de acción tendientes a disminuir o administrar esos riesgos. Asimismo, se solicita informar a sus dependencias sobre las potestades que tiene la Auditoría Interna en cuanto a la solicitud de información, según el Artículo 33 de la Ley General de Control Interno y especialmente al Departamento de Servicios Generales por la forma en que atendió la solicitud del 27 de junio pasado, de manera que si existen limitaciones para proporcionar la información o se presentan en el momento de suministrarla, la Auditoría Interna sea informada, oportunamente, a efecto de que pueda valorar procedimientos alternos para sustentar las evaluaciones que realice.		X	

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implementadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-009-2014 CONFIDENCIAL	11 de noviembre de 2014	Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector	“Advertencia en relación con aspectos específicos del funcionamiento de la Unidad de Gestión Integrada: Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral”	<p>Con el propósito de minimizar el riesgo de un inadecuado funcionamiento de la Unidad conocida como Unidad de Gestión Integrada: Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral, se advierte a la Rectoría que debe gestionar oportunamente lo que corresponda para atender los siguientes aspectos:</p> <p>Formalizar el nombramiento del coordinador de la Unidad denominada Unidad de Gestión Integrada: Ambiente, Calidad y Seguridad Laboral, de acuerdo con la normativa institucional que rige la materia, quién tendrá a cargo, prioritariamente una autoevaluación de la gestión de la Unidad, que permita proponer y definir la estructura organizativa acorde a los objetivos de creación.</p> <p>Que el coordinador proponga y defina, de acuerdo con los criterios técnicos aplicables y recurriendo a las asesorías que considere conveniente, el número de funcionarios requeridos, así como el perfil idóneo de dichos funcionarios, para garantizar que efectivamente la Unidad se encuentra haciendo un uso razonable de los recursos que se le asignen.</p>		X	

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implementadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-010-2014 CONFIDENCIAL	19 de noviembre de 2014	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	“ Atención de denuncia trasladada por la Contraloría General de la República, en relación con una supuesta superposición de horarios de trabajo de un funcionario del Instituto Tecnológico de Costa Rica”	<p>Por considerar que la temática estudiada corresponde al ámbito laboral, se hace el respectivo traslado y se advierte sobre la necesidad de que se instruya a la instancia y/o funcionarios competentes, a fin de que se realice, con base en lo dispuesto en el Capítulo 8 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas del ITCR, la investigación preliminar correspondiente y se justifique la instalación de un órgano director que conlleve a determinar la verdad real de los hechos y se aplique el régimen sancionatorio, si correspondiera.</p> <p>Esta advertencia se dirige a esa instancia, en razón de que se considera con competencia suficiente para ordenar su implementación y supervisar su cumplimiento. Se informa que posteriormente su implementación será verificada de considerarse necesario.</p>	X		
AUDI-AD-011-2014	20 de noviembre de 2014	Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector	“Advertencia sobre la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información con fundamento en un diagnóstico sobre el grado de madurez de su aplicación por parte del DATIC”	<p>Se advierte a esa Rectoría sobre la obligatoriedad que tiene la instancia consultada de aplicar en su totalidad esta normativa, por lo que debe instruirse lo que corresponda para que el DATIC establezca cuáles de las normas no han sido aplicadas según la valoración realizada y defina un plazo razonable para atender esas normas. Esta advertencia se plantea sin detrimento de que posteriormente se fiscalice la atención de las normas que obtuvieron en el diagnóstico una respuesta afirmativa o las que fueron clasificadas como “No Aplica”.</p>		X	

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implemen- tadas	En Proceso	No atendidas
AUDI-AD-012-2014	26 de noviembre de 2014	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	“Advertencia sobre la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información con fundamento en un diagnóstico sobre el grado de madurez de su aplicación por parte del TEC Digital”	Se advierte a esa Vicerrectoría de Docencia sobre la obligatoriedad que tiene la instancia consultada de aplicar en su totalidad esta normativa, por lo que debe instruirse lo que corresponda para que el TEC Digital establezca cuáles de las normas no han sido aplicadas según la valoración realizada y defina un plazo razonable para atender esas normas. Esta advertencia se plantea sin detrimento de que posteriormente se fiscalice la atención de las normas que obtuvieron en el diagnóstico una respuesta afirmativa o las que fueron clasificadas como “No Aplica”.		X	
AUDI-AD-013-2014	26 de noviembre de 2014	Dr. Julio Calvo A., Rector	“Sobre el adelanto de pago salario primera quince na enero 2015”	Se advierte a esa Rectoría sobre la necesidad de revisar lo dispuesto en la comunicación de cita, al amparo de la normativa presupuestaria vigente y de los criterios técnicos respectivos.	X		

OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	ADVERTENCIA	Estado de las recomendaciones		
					Implemen- tadas	En Proceso	No atendidas
AUDI- AD-014- 2014 CONFID ENCIAL	08 de diciem bre de 2014	Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Vicerrector de Docencia	Solicitud de investigación preliminar por un supuesto beneficio económico que venía otorgando el Coordinador del programa de Técnico en Soporte, adscrito a la Escuela de Ingeniería Electrónica	<p>Se le advierte sobre la necesidad de que se instruya a la instancia y/o funcionarios competentes para que se realice, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo 8 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas del ITCR, la investigación preliminar correspondiente y se justifique la instalación de un órgano director que conlleve a determinar la verdad real de los hechos para aplicar el régimen sancionatorio, en el caso en que proceda, así como la gestión administrativa para recuperar las sumas dejadas de percibir por el programa que se lleva a cabo con la coadyuvancia de la FUNDATEC.</p> <p>En otro orden y por representar al ITCR, en la Junta Directiva de FUNDATEC, se le advierte también sobre la necesidad de solicitar un estudio del sistema de control interno sobre los procedimientos de matrícula, en los programas que se desarrollan con la coadyuvancia de la FUNDATEC, a efecto de que se establezcan las acciones que le permitan reforzar los mecanismos de control existentes y minimizar el riesgo, que de acuerdo con la denuncia y los resultados expuestos, se materializó.</p>	X		